

## DIÁLOGO SOCIAL – PROGRAMA DE TRABAJO 2012-2014

### *Propuesta del Grupo de Trabajo Ad-Hoc “Diálogo Social”*

#### **Nuestro planteamiento**

La Unión Europea está viviendo la peor crisis de toda su historia. Después de la crisis financiera que estalló en 2008, son varios los Estados europeos que están siendo sacudidos ahora por una crisis profunda. Los países europeos se topan cada vez con mayores dificultades a la hora de conseguir recursos y adoptar las políticas económicas y las reformas necesarias para asegurar el crecimiento y el empleo y garantizar al mismo tiempo la sostenibilidad de las finanzas públicas y de los sistemas de protección social.

Los retos que deberá enfrentar Europa en los próximos años son colosales. La tasa de desempleo de la UE, con más de 23,5 millones de parados, está en el punto más alto de todos los niveles registrados desde principios de la década de los noventa. Para alcanzar el objetivo establecido en la estrategia “Europa 2020”, a saber, una tasa de empleo del 75%, deberán crearse 17,6 millones de nuevos puestos de trabajo.

Europa sólo podrá alcanzar sus metas si se implantan políticas macroeconómicas apropiadas. Al mismo tiempo se debe considerar como una prioridad la asignación de recursos para la financiación de las estrategias destinadas a impulsar el crecimiento sostenible.

A fin de crear más y mejores empleos, Europa necesita mercados laborales que funcionen correctamente y una mano de obra que disponga de las cualificaciones necesarias. Por otra parte, deben crearse las condiciones marco apropiadas a fin de garantizar oportunidades de empleo para todos los trabajadores y facilitar la integración, el mantenimiento en activo y el desarrollo de los trabajadores en los mercados de trabajo europeos.

En este contexto excepcional, se pondrá a prueba la labor de BUSINESS EUROPE, la UEAPME, el CEEP y la CES (así como el comité de enlace EUROCADRES/CEC). Nuestro éxito se medirá por la capacidad que demos en proponer soluciones, particularmente en relación con los problemas que enfrentan los mercados laborales de la UE, a fin de contribuir al crecimiento, el empleo y la cohesión social.

A escala nacional, regional, local y sectorial, el diálogo social desempeña un papel importante para superar las dificultades económicas y comprender cuáles son los retos que aguardan a las empresas y a los trabajadores. Por ello, estamos convencidos de que el diálogo social europeo también puede complementar y consolidar estos otros niveles y que, gracias a él, se pueden tratar los problemas más difíciles con espíritu de cooperación.

Conscientes de las atribuciones de los poderes europeos en materia de empleo y asuntos sociales, nos proponemos contribuir con el desarrollo de políticas sociales y de empleo europeas que sean convincentes. Los interlocutores sociales europeos participarán activamente en la tarea de dar forma a los futuros debates a nivel europeo sobre empleo y asuntos sociales de manera que respondan a las necesidades de los empleadores y de los trabajadores. Nuestro objetivo es establecer igualmente un marco provechoso para el debate a nivel nacional sobre las políticas y las reformas que se requieren. En tal sentido, mejorar la coordinación entre la UE y los programas sociales nacionales puede ayudar a que se obtengan resultados que favorezcan a los ciudadanos europeos.

La CES (y el comité de enlace EUROCADRES/CEC), BUSINESSEUROPE, el CEEP y la UEAPME participan, en calidad de interlocutores sociales europeos, en una amplia variedad de actividades. Este programa de trabajo 2012-2014 representa un pilar fundamental de nuestra agenda. Dicho programa puede ser actualizado por decisión nuestra en función de la evolución futura de la UE. Por otro lado, continuaremos adoptando medidas, tanto a nivel bipartito como tripartito, a partir de las futuras propuestas e iniciativas de la Comisión.

\*\*\*\*\*

## **Nuestras actividades**

Este programa de trabajo cubrirá un período de tres años, es decir, desde 2012 hasta 2014, y comprenderá los siguientes temas y actividades:

### **1. Empleo juvenil (2012)**

La tasa de desempleo de los jóvenes, superior al 22%, plantea la necesidad urgente de poner remedio a esta situación inaceptable. La situación de los jóvenes se considerará como una prioridad. Para ello, nos centraremos en el vínculo que existe entre la educación, las expectativas de los jóvenes y las necesidades del mercado de trabajo, teniendo en cuenta el período de transición por el que pasan los jóvenes hasta el momento en que ingresan en el mercado laboral, todo ello con el empeño de generar un incremento de las tasas de empleo en general.

En el contexto de un marco de acciones específicas, haremos recomendaciones concretas dirigidas a los Estados miembros y las instituciones de la UE. Este trabajo se incorporará al análisis del empleo (ver punto 2 más abajo). También contribuiremos con la agenda del G20 sobre empleo juvenil.

### **2. Análisis profundo del empleo (2013)**

Realizaremos un análisis del funcionamiento de los mercados de trabajo europeos basándonos particularmente en los análisis conjuntos que llevamos a cabo en 2007, así como en diferentes hechos y cifras corroborados. Este análisis tratará igualmente de los retos a corto plazo derivados de la crisis y los problemas de carácter estructural. Lo que pretendemos con esto es entender las razones por las cuales ciertas políticas nacionales han resultado ser hasta ahora mucho más eficaces que otras en su objetivo de superar la crisis, particularmente en el ámbito del empleo y de las capacidades. A partir de ahí, sacaremos conclusiones y formularemos recomendaciones concretas, dirigidas a las instituciones de los Estados miembros y la Unión Europea, que serán promovidas y desarrolladas por los interlocutores sociales europeos y nacionales.

### **3. Igualdad de género (2012-2013)**

Los interlocutores sociales coinciden en que es necesario adoptar medidas suplementarias para hacer frente a las desigualdades que siguen existiendo entre hombres y mujeres, entre ellas, las diferencias de remuneración. A fin de cumplir con este objetivo, los interlocutores sociales seguirán trabajando en los cuatro temas prioritarios acordados en el marco de acciones de 2005 sobre igualdad de género; temas que siguen siendo vigentes y de vital importancia. Dichos interlocutores aprovecharán las experiencias a nivel de empresa que han sido identificadas como exitosas en lo que respecta a la aplicación del marco de acciones y las utilizará como instrumentos de ayuda al establecimiento de medidas.

### **4. La educación y al aprendizaje permanente (2013-2014)**

El desarrollo continuo de competencias y la adquisición de cualificaciones son cuestiones que conciernen por igual a todos los empleadores, trabajadores y poderes públicos y que son responsabilidad de éstos. Para las empresas, el acceso a y el desarrollo de mano de obra cualificada representa una de las condiciones necesarias para lograr la innovación y la competitividad. Para los trabajadores, adquirir, actualizar y desarrollar los conocimientos, las habilidades y las capacidades pertinentes a lo largo de la vida laboral es la forma más eficaz para encontrar y conservar el empleo.

En 2002, los interlocutores sociales europeos adoptaron un marco de acciones para el desarrollo permanente de las competencias y las cualificaciones. Este marco de acciones, al igual que sus cuatro temas prioritarios, sigue teniendo vigencia en el contexto actual, si bien desde 2002 han surgido dos nuevas cuestiones: 1) las necesidades de cualificación en las economías ecológicas y 2) la puesta al día y el perfeccionamiento de las cualificaciones de los trabajadores de más edad en el contexto de una vida laboral prolongada. Adoptaremos medidas en relación con estas dos cuestiones utilizando como base la matriz que ya tenemos de cuatro prioridades.

#### **5. Movilidad y migración económica (2014)**

Tal como se acordó en el programa de trabajo 2009-2010, nos ocuparemos conjuntamente de los temas relacionados con la movilidad y la migración económica y promoveremos la integración de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral y en el lugar de trabajo a fin de identificarlas acciones conjuntas que podrían realizarse.

#### **6. Mejorar la puesta en práctica de los instrumentos de diálogo social y darles mayor repercusión (2012)**

La evaluación conjunta de los "resultados y retos del diálogo social", llevada a cabo en 2011, ha revelado que la mayoría de los interlocutores sociales nacionales tienen opiniones positivas sobre los logros alcanzados en el pasado en lo que respecta a la aplicación de los acuerdos marco autónomos. Por otro lado, los interlocutores sociales europeos han reconocido que es necesario mejorar la aplicación y/o intensificar la repercusión de los diferentes instrumentos de diálogo social, especialmente en algunos países. Según lo acordado en el marco de los programas de trabajo 2006-2008 y 2009-2010, y basándonos en las lecciones aprendidas de procesos de implementación anteriores, así como en las conclusiones de los seminarios de 2012 relativas a este tema, nos comprometemos conjuntamente a dar mayor repercusión a los instrumentos de diálogo social de la UE en toda Europa y/o mejorar su puesta en práctica.

#### **7. Capacidad de las organizaciones de interlocutores sociales (2012-2014)**

A fin de producir resultados positivos, el diálogo social requiere organizaciones de interlocutores sociales que sean fuertes. Hace años llevamos a cabo un exitoso proyecto dirigido a prestar ayuda a los interlocutores sociales de Europa central y del Este. Sin embargo, algunos Estados miembros necesitan más dedicación. Evaluaremos y formularemos recomendaciones a objeto de optimizar la contribución que el Fondo Social Europeo pueda aportar. Por otra parte, contemplaremos la posibilidad de llevar a cabo una acción conjunta con el fin de estimular el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en la costa sur del Mediterráneo, principalmente en aquellos países donde la "primavera árabe" ha tenido como efecto cambios de régimen.

#### **8. Gobernanza económica y social de la UE (2012)**

La gobernanza económica de la UE influye en las competencias de los interlocutores sociales, concretamente en el ámbito de los salarios, las pensiones y los costes laborales, factores que constituyen la esencia de los sistemas de relaciones laborales en los Estados miembros. Por ello, iniciaremos un proceso de reflexión dentro del Comité de Diálogo Social con el fin de definir una visión común sobre las consecuencias que tendrá

para el diálogo social a escala europea y nacional el debate que se está llevando a cabo actualmente sobre gobernanza económica europea y también con miras a la formulación de posibles recomendaciones a los niveles pertinentes.

\*\*\*\*\*